

TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Disponen publicación del listado de doscientos cincuenta ex trabajadores habilitados para el pago de compensación económica, beneficiarios incluidos en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente que se acogieron al D.S. N° 010-2019-TR

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 225-2019-TR

Lima, 20 de setiembre de 2019

VISTOS: El Informe N° 759-2019-MTPE/2/16 de la Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo; el Memorandum N° 1134-2019-MTPE/4/9 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe N° 2325-2019-MTPE/4/8 de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27803, Ley que implementa las recomendaciones derivadas de las comisiones creadas por las Leyes N° 27452 y N° 27586, encargadas de revisar los ceses colectivos efectuados en las empresas del Estado sujetas a Procesos de Promoción de la Inversión Privada y en las entidades del Sector Público y Gobiernos Locales, se instituye el Programa Extraordinario de Acceso a Beneficios, cuyos beneficiarios son los ex trabajadores cesados mediante procedimientos de ceses colectivos llevados a cabo ante la Autoridad Administrativa de Trabajo, e inscritos en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente;

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 3 de la referida ley, los ex trabajadores inscritos en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente pueden optar de manera excluyente por alguno de los beneficios previstos en el Programa Extraordinario de Acceso a Beneficios, entre los que se encuentran la reincorporación o reubicación laboral, la jubilación adelantada, la compensación económica, y la capacitación y reconversión laboral;

Que, asimismo en su artículo 7 la citada ley señala que corresponde al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la implementación, conformación y ejecución del Programa Extraordinario de Acceso a Beneficios;

Que, a través de la Ley N° 30484, Ley de reactivación de la Comisión Ejecutiva creada por la Ley N° 27803, Ley que implementa las recomendaciones derivadas de las comisiones creadas por las Leyes N° 27452 y N° 27586, encargadas de revisar los ceses colectivos efectuados en las empresas del Estado sujetas a Procesos de Promoción de la Inversión Privada y en las entidades del Sector Público y Gobiernos Locales, se reactiva la Comisión Ejecutiva para que proceda a revisar las reclamaciones interpuestas contra la Resolución Suprema N° 028-2009-TR, que aprueba la lista de ex trabajadores que deben ser inscritos en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente, aplicando el criterio de la analogía vinculante;

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2019-TR, se establecen reglas excepcionales para que los ex trabajadores inscritos en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente puedan acceder al beneficio de compensación económica;

Que, la referida norma comprende como regla excepcional, entre otras, que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el plazo de treinta (30) días hábiles de vencido el plazo otorgado a los ex trabajadores para optar por el beneficio de compensación económica, publica el listado de

aquellos ex trabajadores habilitados para el pago de dicho beneficio, y publica en el año fiscal 2019, las resoluciones ministeriales que autorizan el pago de la compensación económica;

Que, según lo señalado en el Lineamiento Operativo que establece los procedimientos y órganos competentes para la aplicación de la Ley N° 30484, aprobado por Resolución Ministerial N° 009-2017-TR, la Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo es la dependencia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo responsable de dirigir y/o coordinar la ejecución de las acciones relacionadas con la aplicación de la Ley N° 27803 y la Ley N° 30484, entre las que se encuentran las relacionadas con la aplicación del beneficio de compensación económica;

Que, según el Informe N° 759-2019-MTPE/2/16, la Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo ha realizado las validaciones necesarias para la publicación del listado de doscientos cincuenta (250) ex trabajadores habilitados para el pago de su compensación económica detallados en el Anexo 1 del citado informe, que se acogieron y cumplen con las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 010-2019-TR; y para la autorización de pago de la compensación económica de dichos ex trabajadores;

Que, mediante Memorandum N° 1134-2019-MTPE/4/9, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto emite opinión favorable respecto al análisis presupuestal para determinar la viabilidad de la medida, en función de lo establecido en la Ley N° 30879, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 y el Decreto Supremo N° 093-2019-EF, por el cual el Ministerio de Economía y Finanzas asigna los recursos al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a fin de realizar los pagos de la compensación económica;

Que, según lo indicado en los documentos de vistos, resulta procedente la publicación del listado de doscientos cincuenta (250) ex trabajadores habilitados para el pago de la compensación económica; y la autorización del pago de la compensación económica previsto por la Ley N° 27803 y Ley N° 30484, respecto de los mismos, la cual deberá efectivizarse a través del Banco de la Nación para los beneficiarios que se presenten debidamente identificados; así como para quienes hayan acreditado su vocación sucesoria o su calidad de representantes de beneficiarios; por lo que, en consecuencia, resulta conveniente expedir el acto administrativo que disponga la publicación del listado de ex trabajadores habilitados para el pago de la compensación económica; autorice dicho pago, y establezca las acciones administrativas complementarias para su ejecución;

Con las visaciones del Viceministerio de Trabajo, de la Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo y, de las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto, y de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias; la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y modificatorias; la Ley N° 27803, Ley que implementa las recomendaciones derivadas de las Comisiones creadas por las Leyes N° 27452 y N° 27586, encargadas de revisar los ceses colectivos efectuados en las empresas del Estado sujetas a procesos de promoción de la inversión privada y las entidades del Sector Público y Gobiernos Locales, y modificatorias; la Ley N° 30484, Ley de reactivación de la Comisión Ejecutiva creada por la Ley N° 27803, Ley que implementa las recomendaciones derivadas de las comisiones creadas por las Leyes N° 27452 y N° 27586, encargadas de revisar los ceses colectivos efectuados en las empresas del Estado sujetas a Procesos de Promoción de la Inversión Privada y en las entidades del Sector Público y Gobiernos Locales; el Decreto Supremo N° 010-2019-TR, que establece reglas excepcionales para que los ex trabajadores inscritos en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente puedan acceder al beneficio de compensación económica; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

aprobado por Decreto Supremo N° 004-2014-TR y modificatoria, y el Lineamiento Operativo aprobado por Resolución Ministerial N° 009-2017-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Publicación del Listado

Disponer la publicación del listado de doscientos cincuenta (250) ex trabajadores habilitados para el pago de la compensación económica, beneficiarios incluidos en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente que se acogieron a las reglas excepcionales del Decreto Supremo N° 010-2019-TR, cuyos nombres figuran en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución ministerial.

Artículo 2.- Plazo para la actualización del RNTCI

La Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo dentro del plazo de dos (2) días hábiles de publicada la presente resolución debe actualizar el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente – RNTCI, actualización que será informada a la Oficina General de Administración.

Artículo 3.- Autorización de pago

Autorizar el pago de la compensación económica a los ex trabajadores incluidos en el anexo que forma parte de la presente resolución ministerial, de conformidad con las reglas excepcionales establecidas en el Decreto Supremo N° 010-2019-TR.

Artículo 4.- Acciones complementarias de la Oficina General de Administración

Autorizar a la Oficina General de Administración a realizar las acciones administrativas pertinentes para efectuar el cumplimiento de la obligación señalada en la presente norma.

Artículo 5.- Publicación y difusión

Disponer que la presente resolución ministerial y su anexo se publiquen en el Portal Institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (www.gob.pe/mtpe), el mismo día de la publicación de la presente resolución ministerial en el Diario Oficial El Peruano, siendo, siendo responsable de dicha acción el Jefe de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Asimismo, dispóngase su difusión a través de las diferentes Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo del territorio nacional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SYLVIA E. CÁCERES PIZARRO
Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo

ANEXO - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 225-2019-TR

LISTADO DE EX TRABAJADORES HABILITADOS PARA EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA CONFORME AL DECRETO SUPREMO N° 010-2019-TR

REG	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DEPARTAMENTO
1	32953468	ESCOBEDO DE GAVINO ELDA ELISA	ANCASH
2	32789165	GAMBINI MONTES JORGE LUIS	ANCASH
3	22268948	HEREDIA OCHOA LUIS FERNANDO	ANCASH
4	29229980	CHILQUE FERNANDEZ FRANCISCO JAIME NICOLAS	AREQUIPA
5	29721636	COAQUIRA MAMANI NILTON RODOLFO	AREQUIPA
6	29523357	DIAZ BOLIVAR LUIS ACISCLO	AREQUIPA
7	29364719	EDEN ESQUIA MARIA AMPARO	AREQUIPA
8	29366789	MESSA MEZA ALBERTO	AREQUIPA
9	29409632	MULLISACA CUTIPA MARIA ELENA	AREQUIPA

REG	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DEPARTAMENTO
10	29322064	NAVARRO DE LARCO ESTEFITA	AREQUIPA
11	29524241	TORRES DELGADO ANA ISABEL MARIA	AREQUIPA
12	23203509	BLUA QUISPE BARTOLOME	AYACUCHO
13	28567000	QUISPE MEDINA EUGENIA MARCELINA	AYACUCHO
14	28202751	TINCO MITMA ZENOBIO	AYACUCHO
15	08684881	VIZCARRA CHAVEZ ARTEMIO	AYACUCHO
16	26618225	CALUA FLORES RAFAEL	CAJAMARCA
17	26678944	LLATAS CABRERA ANDRES	CAJAMARCA
18	26600050	NORIEGA VELASQUEZ LUIS	CAJAMARCA
19	26613086	SANCHEZ NOVOA RAMIRO EULOGIO	CAJAMARCA
20	26627195	TACILLA QUISPE LUIS NOLBERTO	CAJAMARCA
21	25540355	ANTON CORZO DAVID ALFONSO	CALLAO
22	25552808	APONTE HILARIO ROMULO RAFAEL	CALLAO
23	25630101	BANDA ROCA SIXTO	CALLAO
24	25447852	CAJAHUARINGA CANDELA SONIA NARCISA	CALLAO
25	25551830	CAMPOS FARFAN JULIO DEL CARMEN	CALLAO
26	25499820	CANCHARI ANCEVALLE VICTOR	CALLAO
27	25462905	CUYA ALEGRE VICTOR MARCELO	CALLAO
28	08015089	DAZA ALDAVE TRINIDAD ELSA	CALLAO
29	15689389	ECHEGARAY VIRU LUIS WILFREDO	CALLAO
30	25523051	LEGUA MALDONADO GUILLERMO EULOGIO	CALLAO
31	25509444	LUNA RAMIREZ ESTEBAN HERMES	CALLAO
32	25541816	RAMIREZ ALBITES CARLOS ALFONSO	CALLAO
33	10267602	SAAVEDRA CORREA ROGER ARMANDO	CALLAO
34	03835179	SAAVEDRA MONTERO PEDRO LUIS	CALLAO
35	25417429	SIFUENTES RODRIGUEZ DIOMEDES ELI	CALLAO
36	25541598	SOTO VERGARA CARLOS ABRAHAM	CALLAO
37	08255464	TIZON VARGAS MACHUCA ELSA DELINA	CALLAO
38	08331595	VELASQUEZ SILVA CARMELA ESTHER	CALLAO
39	03864292	VILLEGAS JULIAN LUIS ENRIQUE	CALLAO
40	24388123	ARREDONDO PINTO ANGEL DONATO	CUSCO
41	23801233	BEJAR FLORES JUAN	CUSCO
42	23882286	GALDOS VARGAS PRIMO	CUSCO
43	23803675	JIMENEZ ARAGON FERNANDO	CUSCO
44	23819436	MIRANDA MUÑOZ JORGE HEBERT	CUSCO
45	23271246	ENRIQUEZ ESPINOZA JUAN DE DIOS	HUANCAVELICA
46	23201519	MATAMOROS PAITAN TEODORO	HUANCAVELICA
47	23201639	TORRES CCASANI JUAN DE DIOS	HUANCAVELICA
48	22464727	ESTELA LIVIA PEDRO ROBERTO	HUANUCO
49	22416477	MIÑANO BERAUN SOFIA CONSUELO	HUANUCO
50	22463753	ROMAN CLAROS OSCAR RODRIGUEZ	HUANUCO
51	00068843	SUDARIO OLIVARES DAVID	HUANUCO
52	21809683	BARRUTIA FIGUEROA NESTOR ORLANDO	ICA
53	22260444	CASTILLO HUAMAN ELIZABETH PEREGRINA	ICA
54	22087561	ESPINOZA MAVILA OCTAVIO WALTER	ICA
55	21455957	JOTA MENDOZA RIGOBERTO VICENTE	ICA
56	22285639	KU FARFAN RENEE YSABEL	ICA
57	21405334	MENDOZA PALOMINO JORGE LUIS	ICA
58	21792941	ROMERO MATIAS FELICITA	ICA

REG	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DEPARTAMENTO
59	22251862	TACCSI GUEVARA GENOVEVA EMERATRIZ	ICA
60	22084558	TICONA PARICAHUA LEONCIO	ICA
61	21421309	TORRES ORE MARISELA LIDIA	ICA
62	20887619	ALANIA VILLEGAS ANTIDIO	JUNIN
63	19948231	HUAYTA HUAMANCHAQUI JESUS FORTUNATO	JUNIN
64	20547112	NAVARRO RODAS VICTOR	JUNIN
65	20545293	PARAGUAY ROJAS ALBERTO	JUNIN
66	20003051	PEÑA DURAN HUGO	JUNIN
67	19863153	QUISPE RAMOS GERMAN	JUNIN
68	21243206	TERREL CORONEL EDGAR	JUNIN
69	19807768	TORRE VARGAS PAULINA EDELMIRA	JUNIN
70	33265398	PESANTES CORTEZ FAUSTINO WILSON	LA LIBERTAD
71	19887325	SALAZAR TICSE CESAR RODOLFO	LA LIBERTAD
72	32772533	VERASTEGUI ARDILES VICENTE PAUL	LA LIBERTAD
73	17968067	VERNA SEGURA CARLOS MIGUEL	LA LIBERTAD
74	18024425	VILLALOBOS ROMERO CESAR AUGUSTO	LA LIBERTAD
75	18867453	VILLEGAS RUIZ ROBERT GABRIEL	LA LIBERTAD
76	05264182	YAÑEZ DIAZ LUIS CONCEPCION	LA LIBERTAD
77	16800144	ALARCON CUEVA HUGO JUVENAL	LAMBAYEQUE
78	16493741	CAMPOS CARRION LUZ ELENA	LAMBAYEQUE
79	16438525	CASTILLO PANTA OSWALDO SEGUNDO	LAMBAYEQUE
80	17414632	LARIOS AYALA OSCAR	LAMBAYEQUE
81	16422836	PACHECO AREVALO ARTURO	LAMBAYEQUE
82	17414246	PISCOYA PECHE JOSE MANUEL	LAMBAYEQUE
83	08444616	RESURRECCION ARIAS VICTOR MANUEL	LIMA
84	08111523	AGUERO LEYVA JORGE LUIS	LIMA
85	08267010	AGUILAR DIAZ CARLOS ARTURO	LIMA
86	08047871	ALARCON VASQUEZ JORGE SAMUEL	LIMA
87	08979644	ALCA RODRIGUEZ SATURNINO	LIMA
88	08123269	ALVA PEREZ MIGUEL ANGEL	LIMA
89	05285311	ANDI MENDOZA VICTOR HUGO	LIMA
90	09845210	ANGULO SALAZAR MARTHA	LIMA
91	07561893	ANTAY CCOPA FRANCISCO	LIMA
92	06580322	ARIAS VENEGAS WENCESLAO CESAR	LIMA
93	25526693	ARRESE BERNUY CRISTINA IRENE	LIMA
94	09159429	ASTOCAZA PEREZ EVELIO PATRICIO	LIMA
95	06253770	BALDEON ALVAREZ ROSARIO AURA JUANA	LIMA
96	07601674	BARRAZA ROMANI ALFREDO	LIMA
97	08501103	BARRON SEVILLANO VICENTE	LIMA
98	06575292	BELLIDO QUISPE ABDON	LIMA
99	07928077	BENVENUTO CACEDA GIULIANA CARMELA	LIMA
100	06215084	BERNUY RAMIREZ VICTOR EUSEBIO	LIMA
101	07107453	CALDAS LOPEZ PABLO FERMIN	LIMA
102	08450530	CALDAS VALVERDE BENITO	LIMA
103	06601194	CALDERON AMENABAR JEANETTE FLOR DE MARIA	LIMA
104	07249892	CALDERON BARRERA NILDA LOURDES	LIMA
105	09297049	CAMBORDA DE LA CRUZ LOURDES	LIMA

REG	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DEPARTAMENTO
106	19842361	CANALES FUSTER MARIA ESTHER	LIMA
107	06886327	CARDENAS BERROCAL RAUL MARIANO	LIMA
108	06056397	CHAVEZ ROJAS MARIANO	LIMA
109	15692746	CHILENO LEON LUIS ALBERTO	LIMA
110	08575050	CHONQUI GALARZA WALTER	LIMA
111	07206774	CHUNG YATACO WALTER ANTONIO	LIMA
112	09319821	COLLAZOS AGUIRRE LAZARO FELIX	LIMA
113	07262655	COLOMA AUZA KARLA DEL ROSARIO	LIMA
114	09043110	CONTRERAS LIVIAABELARDO JUAN	LIMA
115	07535125	CONTRERAS MELLY JOSE ANTONIO	LIMA
116	10112222	CRUZ LLANQUE PEDRO ANTONIO	LIMA
117	09170307	CUEVA MONTENEGRO JUAN	LIMA
118	10401566	DAGA RIVERA SIMEON	LIMA
119	08039443	DE LA CRUZ ACHALLMA TOMAS	LIMA
120	10185831	DEL AGUILA PICON NICOLAS	LIMA
121	06778432	DELGADO MIRANDA MARITZA NATALIA	LIMA
122	15636530	DIAZ CASTILLO CESAR AUGUSTO	LIMA
123	25463163	DIAZ CHAVEZ JORGE LUIS	LIMA
124	10276464	ENCINAS GONZALES BETY SILVIA	LIMA
125	06556941	ESPINOZA HUALLPATUERO ISIDORO MARTIN	LIMA
126	06044594	ESPINOZA PINO CARLOS ALBERTO	LIMA
127	08623547	ESTRADA LOPEZ JOSE ANTONIO	LIMA
128	07319937	FERREYRA GUERRA NORMA INES	LIMA
129	21561248	FIGUEROA MUCHA CARLOS ALFONSO	LIMA
130	09559873	FLORES CHAVEZ ELVIRA MARTHA	LIMA
131	25553218	FOLCH GARAICOA MARIA LUISA	LIMA
132	25537131	FUENTES GUARDIA RUBEN DARIO	LIMA
133	06140952	GALLEGOS GALLEGOS ADA VENANCIA	LIMA
134	23833746	GALVEZ ZUÑIGA DE KALAFATOVICH HERNA ISABEL	LIMA
135	09187153	GAMARRA POMAR CESAR AUGUSTO	LIMA
136	07579828	GARAYCOTT NORES SALBITH GRACIELA	LIMA
137	07219532	GONZALES CRUZ EDMUNDO EUGENIO	LIMA
138	06599661	GUIZADO ORTEGA JUAN GUALBERTO	LIMA
139	02650505	GUTIERREZ MALDONADO MARIA ISABEL	LIMA
140	08397243	HERRERA MELGAR LUIS ALBERTO	LIMA
141	10586987	HESSE SANCHEZ ROBERTO ELIAS	LIMA
142	27410430	HUAMAN FERNANDEZ GUILLERMO	LIMA
143	07734432	HUAMAN MEDINA JUAN FRANCISCO	LIMA
144	07703267	LA TORRE VILLANUEVA CARLOS RAMON	LIMA
145	07280695	LARA PASSANO CESAR JAVIER	LIMA
146	08403415	LARICO QUISPE ROBERTO VALIENTE	LIMA
147	06559547	LAU ASPAJO ARMANDO	LIMA
148	07487761	LAZARTE ARREDONDO ROBERTO IVAN	LIMA
149	07962917	LLERENA DAZA ARCELIA LIDIA	LIMA
150	08310852	LOPINTA ROJAS TEODOCIO	LIMA
151	15583511	LOSTAUNAU SILVA LUIS ANGEL	LIMA
152	06238879	LOZANO RODRIGUEZ ETHEL ALEJANDRINA	LIMA
153	06144716	LUYO DAVALOS FLORENCIO PABLO	LIMA

REG	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DEPARTAMENTO
154	07904061	MACEDO HUAMAN FIDIAS	LIMA
155	08089658	MALLQUI RODRIGUEZ SEBASTIAN HIPOLITO	LIMA
156	08037121	MARCOS BERMUDEZ JUAN DE DIOS HERIBERTO	LIMA
157	06282151	MENDOZA CASAL LUIS ERNESTO	LIMA
158	06606984	MENDOZA SANCHEZ GUILLERMO	LIMA
159	06830084	MEZARINA CASTILLO MODESTO	LIMA
160	09296964	MIREZ CRISOSTOMO MIGUEL GILBERTO	LIMA
161	08040897	MORALES NAVARRETE RAYMUNDO GUSTAVO	LIMA
162	07339983	MORAN DELGADO JOSE GRIMALDO	LIMA
163	10610198	NIQUEN LAMAS NATALIO EDUARDO	LIMA
164	08634755	NUÑEZ MEDINA WALTER	LIMA
165	08018046	NUÑEZ RIVERA LINO JAIME	LIMA
166	08286583	OBLITAS TORRES EDWIN HIPOLITO	LIMA
167	08346853	ONTON RUIZ JORGE MARIANO	LIMA
168	07430624	OSORIO ROJAS CESAR	LIMA
169	06148726	PALACIOS VEGA JOSE MIGUEL	LIMA
170	07116697	PALOMINO CORTEZ ADÁN PERCY	LIMA
171	10143019	PARRA CABRERA CARLOS AUGUSTO	LIMA
172	06893240	PORTILLA RETO JORGE ANTONIO	LIMA
173	07914222	POSSO ÑAÑEZ MARIA DEL ROSARIO	LIMA
174	20645546	PUMACACHUA ESPINOZA JUANA HAYDEE	LIMA
175	08283070	QUISPE ABARCA JESUS	LIMA
176	07596261	REYMUNDO SULLUCHUCO SEGUNDO SOSIMO	LIMA
177	25491083	RIVERA HUANCAS ALODIA LEONILA	LIMA
178	08023928	ROJAS ARIAS CARLOS VICTOR	LIMA
179	08592522	ROSALES CHAVEZ WALTER	LIMA
180	07176500	ROSALES VARA ALEX ADOLFO	LIMA
181	06006378	RUIZ RAMIREZ GILBERTO	LIMA
182	10491445	SALAS OLIVARI DORIS ANTONIETA	LIMA
183	09259362	SALAZAR RETAMOZO EDITH ELIZABETH	LIMA
184	08386678	SALAZAR RETAMOZO JOSE MANUEL	LIMA
185	07386044	SHELTON ROJAS CRISTOBAL	LIMA
186	08592618	SEGOVIA TARAZONA REYNALDO ANTONIO	LIMA
187	09150094	SPELUCIN MEDINA MARIA ROCIO DEL PILAR	LIMA
188	23962875	TALLA RAMIREZ CARMEN ROSA	LIMA
189	06256001	TEJADA CHAVEZ NAPOLEON	LIMA
190	07573587	TITO BARRIENTOS FRANCISCO	LIMA
191	08080038	TITO TITO CORNELIO	LIMA
192	07166454	TITO TITO ELIAS	LIMA
193	32860416	TOUZET GALLARDAY CARMEN LETICIA	LIMA
194	09207195	VALENZUELA LOPEZ CECILIO	LIMA
195	15952775	VALLADARES MOLINA CESAR AUGUSTO	LIMA
196	06648197	VASQUEZ MATTOS ALFONSO	LIMA
197	08635788	VEGA ROSEL JUAN ANTONIO	LIMA
198	06163133	VILLA SALAZAR GUINA ROSA	LIMA
199	01335080	VILLAR MOSCOSO JUAN FILIBERTO	LIMA
200	07138558	VITE CARRASCO PABLO ERNESTO	LIMA

REG	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DEPARTAMENTO
201	25540930	YANGALI GAMARRA RUTH NOEMI	LIMA
202	06721011	YATACO YAYA ROBERTO	LIMA
203	08972966	YULA DIAZ CIRO	LIMA
204	07413333	ZEGARRA VARGAS MARIA PETRONILA	LIMA
205	06225268	ZUÑIGA TOVAR HERIBERTO	LIMA
206	05369520	BURGA MUÑOZ CARLOS AUGUSTO	LORETO
207	05780421	DEL AGUILA MARICAHUA VICTOR ALEJANDRO	LORETO
208	05291230	GONGORA DIAZ JUAN MANUEL	LORETO
209	01074167	RAMIREZ PINEDO MARIA ESTEFITA	LORETO
210	05288858	RAMOS VASQUEZ RODOLFO	LORETO
211	04624646	MAMANI MENDOZA ALBERTO	MOQUEGUA
212	04635240	TUYO ACERO SABINA	MOQUEGUA
213	02601391	ANDRADE FARFAN VICTOR MANUEL	PIURA
214	02780649	AÑAZCO RENTERIA YONEY AMALIA	PIURA
215	02637883	ARAUJO RODRIGUEZ GUSTAVO ADOLFO	PIURA
216	03834460	ATALAYA MEJIA EFRAIN	PIURA
217	03847315	CEVALLOS REYES CARLOS ALBERTO	PIURA
218	03836505	CHAPILLIQUEN INFANTE PEDRO FRANCISCO	PIURA
219	03831158	DIAZ MIRANDA ORLANDO	PIURA
220	03835704	ENCALADA ALEJOS ELISEO	PIURA
221	02890605	FARFAN LACHIRA WALTER ARTURO	PIURA
222	03831128	GUEVARA AVALO ALEJANDRO	PIURA
223	03831244	GUZMAN BELUPU JUAN ALBERTO	PIURA
224	03863411	HERRERA IBARRA DE ARRESE HILDA	PIURA
225	03827188	HIDALGO AREVALO ROMAN	PIURA
226	02623404	NONAJULCA TICLIAHUANCA RODRIGO	PIURA
227	06247550	PAKER DIOSES MARCOS RADIMIRO	PIURA
228	02659134	PATIÑO HUALPA GLADYS ANDREA	PIURA
229	03833221	REYES CORDOVA JOSE FRANCISCO	PIURA
230	02671394	ROJAS AGUILAR JOSE IGNACIO	PIURA
231	03843425	ROSALES MENA JOSE	PIURA
232	03820319	SABA TUME EDUARDO	PIURA
233	03871380	SOSA BARRIOS LUIS ALBERTO	PIURA
234	03843069	SOSA ESPINOZA JORGE LUIS	PIURA
235	03846565	SUAREZ FLORES MARIA	PIURA
236	03848135	ZAPATA BAYONA NELSON	PIURA
237	01209926	ANDRADE ZAPATA ELOISA	PUNO
238	01216833	GOMEZ MAMANI RAFAEL	PUNO
239	01819182	SALAS VALVERDE SONIA GUADALUPE	PUNO
240	00845693	PINEDO LOPEZ TEDY ANTONIO	SAN MARTIN
241	00900462	SAAVEDRA RAMIREZ TEDY	SAN MARTIN
242	01137054	SILVA YSLA JUAN ORLANDO	SAN MARTIN
243	00202553	BURBANK CELI WILLY DAVID	TUMBES
244	00204113	IZQUIERDO FARIAS CLEVER BALDEMAR	TUMBES
245	00361324	LINDAO JIMENEZ CARLOS AUGUSTO	TUMBES
246	00249992	VASQUEZ MONDRAGON ISMAEL JORGE	TUMBES
247	00248704	VERTIZ QUEREVALU PEDRO JOSE	TUMBES
248	00089411	NAVARRO TUESTA CARLOS ARMANDO	UCAYALI
249	00115844	NAVARRO TUESTA VICTOR ALBERTO	UCAYALI
250	00022143	SANCHEZ SANCHEZ BELLA MARIA	UCAYALI